



PIE

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIONES

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama
Unidad de Adquisiciones
INVENTARIADO

26 FEB. 2019

MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 1593

Memo N.º:

Ordinario N.º:

05 de septiembre de 2018

DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta. Celen Fernández Calderón	FECHA:	05 de septiembre de 2018
A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Requerimiento PIE. Escuela "Emilio Sotomayor" D-45.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educativo Escuela "Emilio Sotomayor" D-45, solicita requerimientos insertos en el Plan de Inversión 2018.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades descendidas en las áreas de la lecto-escritura, cálculo y ciencias.
- Desarrollar y potenciar habilidades del proceso lecto-escrito y del cálculo, en niños y niñas del P.I.E.
- Multicopiar evaluaciones y guías adaptadas, para los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Multicopiar documentación requerida por el Decreto N° 170.
- Multicopiar material concreto, para trabajar en forma individual y grupal con los estudiantes, tanto en el aula común, como en el aula de recursos.
- Multicopiar protocolos y evaluaciones diagnósticas, que son necesarias para verificar el nivel en que se encuentran los niños y niñas del P.I.E. y así poder hacer sus adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Desarrollar la percepción visual, la motricidad fina y la coordinación óculo-manual.
- Favorecer habilidades motoras gruesas, la concentración y el juego colaborativo.
- Favorecer el trabajo asociado al lenguaje, para permitir el reconocimiento de los fonemas y grafemas, además de la formación de palabras con éstas.
- Estimular el trabajo colaborativo y la ejercitación de contenidos, a través de competencias entre grupos y otras actividades.
- Desarrollar habilidades cognitivo-conductuales a niños, niñas y adolescentes.
- Reconocer los pensamientos negativos y sus efectos destructivos, identificando nuevos pensamientos más positivos.

- Desarrollar comprensión de la comunicación social (interpretación de situaciones sociales, de expresiones faciales, de lenguaje corporal o de lenguaje metafórico).
- Favorecer el cambio de las actitudes y comportamientos de los tres grupos que se involucran en el acoso escolar y bullying: los acosadores, las víctimas y los espectadores.
- Desarrollar, ejercitar y afianzar las habilidades básicas, tales como: discriminación, atención, razonamiento, demora de respuesta, autocontrol verbal, análisis de detalles, uso de estrategias cognitivas y de escudriñamiento.
- Estimar el funcionamiento intelectual mediante la evaluación sin influencia del lenguaje, de la cultura y de las habilidades motrices.
- Dar cumplimiento en el proceso de Evaluación Inicial, Reevaluación y Apoyo Kinésico de los estudiantes con Discapacidad Motora Moderada.
- Desarrollar y potenciar habilidades en las áreas de la lecto-escritura y del cálculo, según las necesidades educativas especiales de los niños y niñas del P.I.E., en forma individual o grupal.
- Desarrollar y potenciar habilidades en el área del cálculo, tales como: noción de cantidad numérica e identificación del valor posicional, entre otros, y así poder cubrir las necesidades educativas especiales de los niños y niñas del P.I.E., en forma individual o grupal.

2.- Se adjunta Ord N.º 333, cotizaciones y solicitud.

3.-Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Juan Pablo Guzmán Argandoña
Coordinador Subvenciones



Celen Fernández Calderón
Encargada Unidad de Subvención General

JTP/MCC/CFC/JGA/srl

Distribución:

- La indicada

- Archivo SEP

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama Unidad de Adquisiciones INVENTARIADO <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> 26 FEB. 2019 </div>
Acta N°: _____
Memo N°: _____
Ordinario N°: _____

05 SET. 2018

16.50



ORD: 333/2018.

ANT: Programa Inclusión Escolar PIE.

MAT: Envía Planillas PIE.
CALAMA, 05 de Septiembre de 2018.

DE : DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR".
SRA. GLORIA AGUILERA REYES.

A : DIRECTOR DE EDUCACIÓN "COMDES CALAMA"
SR. EDUARDO SOTO DONOSO.

Junto con saludar cordialmente a usted y, Adjunto Primera parte de Plan de Inversión año 2018 de nuestra Escuela, con respecto al Programa Inclusión Escolar PIE, considerando monto inicial entregado de \$ 21.500.000 (veintiún millones quinientos mil pesos).

Sumando todos los planes de Inversión, el monto ocupado es de \$ 21.454.028, con respecto al total asignado.

Lo Anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



GLORIA AGUILERA REYES
Magíster en Educación
Directora

GAR/Lch.
Distribución:
- Dirección Educ. Comdes
- Copia Archivo D-45.

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama
Unidad de Adquisiciones

INVENTARIADO

26 FEB. 2019

